




CORANTIOQUIA

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Aburrá Sur Medellín	
EDICTO	
LUZ ELENA ESTRADA	160AS-EDI2304-808
Fecha: 13-abr-2023 02:17 PM Pág: 1	Favor citar este número al responder
Anexos: ninguno	
Archivar en:	
Radicado por: Blanca Stella Ospina Marin	

La jefe (E) de la Oficina Territorial Aburrá Sur, de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia –CORANTIOQUIA, en uso de sus facultades conferidas mediante la Resolución 040-RES2303-795 del 06 de marzo de 2023, se permite notificar a La Señora Luz Elena Estrada del Municipio de Sabaneta, la Resolución 130AS-0542 del 19 de diciembre de 2001 expedida en el expediente AS4-1999-201 mediante el cual se

RESUELVE

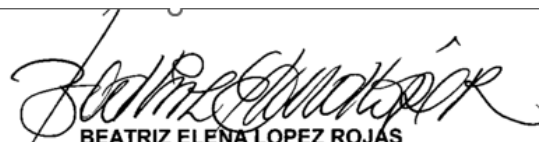
ARTÍCULO 1. Archivar, conforme a lo expuesto en la parte motiva de esta providencia, las diligencias obrantes en el expediente 4-99201.

ARTÍCULO 2. Notifíquese, en forma personal la presente providencia a la señora LUZ ELENA ESTRADA.

ARTÍCULO 3. Contra la presente procede el recurso de reposición, el cual podrá interponerse dentro de los cinco días hábiles siguientes a su notificación, ante la Directora Territorial Aburrá Sur de Corantioquia.

Dada en Medellín a los **19 DIC. 2001**

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


BEATRIZ ELENA LOPEZ ROJÁS
 Jefa Oficina Territorial Aburrá Sur

Exp. 4-99201
rvc

Fijado en la fecha: _____ a las: _____
 EL SECRETARIO

Desfijado en la fecha: _____ a las: _____
 EL SECRETARIO

Expediente: AS4-1999-201

Asignación: xxxxx

Elaboró: Blanca Stella Ospina Marín *Blanca Stella Ospina*
 Revisó: Johanna Vásquez Taborda *JVT*
 Fecha de elaboración: 13-04-2023

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales

